



RAUL CEREZO TORRES

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, con la colaboración de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a raíz del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-FIDEGRAN-05/19-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios del Fideicomiso N°. BP417 LA GRAN CIUDAD, EJERCICIO 2019.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADOS EN LAS CALLES PASEO DE LOS DESCUBRIDORES, VIA CENTAURO Y VIA PERSEO EN LA COL. CONDOCASA CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 09 de Septiembre de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Enero de 2019
Plazo de Ejecución: 145 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Agosto de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre de Banco Bancrea SA Fideicomiso BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **20 de Agosto de 2019** a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **20 de Agosto de 2019** a las 15:00, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Agosto de 2019** a las 15:00 horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD con el apoyo de La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2019


LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
COORDINADOR OPERATIVO DEL
FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD



ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, con la colaboración de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a raíz del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-FIDEGRAN-05/19-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios del Fideicomiso N°. BP417 LA GRAN CIUDAD, EJERCICIO 2019.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADOS EN LAS CALLES PASEO DE LOS DESCUBRIDORES, VIA CENTAURO Y VIA PERSEO EN LA COL. CONDOCASA CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 09 de Septiembre de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Enero de 2019

Plazo de Ejecución: 145 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 19 de Agosto de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre de Banco Bancrea SA Fideicomiso BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 15:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 27 de Agosto de 2019 a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD con el apoyo de La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2019

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
COORDINADOR OPERATIVO DEL
FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD



CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, con la colaboración de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a raíz del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FIDEGRAN-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios del Fideicomiso N°. BP417 LA GRAN CIUDAD, EJERCICIO 2019.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADOS EN LAS CALLES PASEO DE LOS DESCUBRIDORES, VIA CENTAURO Y VIA PERSEO EN LA COL. CONDOCASA CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 09 de Septiembre de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Enero de 2019

Plazo de Ejecución: 145 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 19 de Agosto de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre de Banco Bancrea SA Fideicomiso BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 15:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 27 de Agosto de 2019 a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD con el apoyo de La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2019

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
COORDINADOR OPERATIVO DEL
FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD



ARQ. HUGO ORTIZ MONTOYA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, con la colaboración de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a raíz del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FIDEGRAN-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios del Fideicomiso N°. BP417 LA GRAN CIUDAD, EJERCICIO 2019.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADOS EN LAS CALLES PASEO DE LOS DESCUBRIDORES, VIA CENTAURO Y VIA PERSEO EN LA COL. CONDOCASA CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **09 de Septiembre de 2019**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **31 de Enero de 2019**

Plazo de Ejecución: **145 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha Ilmite para la inscripción: **19 de Agosto de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre de **Banco Bancrea SA Fideicomiso BP417.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **20 de Agosto de 2019** a las **10:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **20 de Agosto de 2019** a las **15:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Agosto de 2019** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. **EL FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD** se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. **EL FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD** con el apoyo de La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. **EL FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD**, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2019


LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
COORDINADOR OPERATIVO DEL
FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD



MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, con la colaboración de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a raíz del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-FIDEGRAN-05/19-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios del Fideicomiso N°. BP417 LA GRAN CIUDAD, EJERCICIO 2019.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADOS EN LAS CALLES PASEO DE LOS DESCUBRIDORES, VIA CENTAURO Y VIA PERSEO EN LA COL. CONDOCASA CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 09 de Septiembre de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Enero de 2019

Plazo de Ejecución: 145 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 19 de Agosto de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre de Banco Bancrea SA Fideicomiso BP417.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2019 a las 15:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 27 de Agosto de 2019 a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD con el apoyo de La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2019


LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
COORDINADOR OPERATIVO DEL
FIDEICOMISO N°. BP417, LA GRAN CIUDAD


JIMAS CRUZ HDZ